

## **Supertransporte informa sobre 38 sectores de mayor precaución en los seis principales corredores viales durante Semana Santa**

**Bogotá, 27 de marzo de 2015** –. La Superintendencia de Puertos y Transporte elaboró un informe a través del cual identificó los sectores en los que mayor precaución deben tener los conductores de los más de 7 millones de vehículos que se movilizarán por los principales corredores viales del país, durante la temporada de Semana Santa.

El Ministerio de Transporte, la Dirección de Tránsito y Transporte (Ditra), de la Policía Nacional, y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) acompañaron este trabajo liderado por la Supertransporte, en el cual se analizaron datos de los últimos 2 años de incidentes y, después de cruzarlos con la base de datos de la Ditra, resultaron 38 sectores, ubicados en los siguientes corredores (*Ver mapa adjunto*):

<b>SECTORES DE MAYOR PRECAUCIÓN EN CARRETERA</b>	
<b>Corredor vial</b>	<b>Sectores identificados</b>
Bogotá – Costa Atlántica	7
Bogotá – Antioquia	6
Bogotá – Boyacá - Santanderes	6
Bogotá – Fusa – Ibagué – Quindío – Valle del Cauca – Sur y Occidente del país	10
Bogotá – Los Llanos	3
Antioquia – Costa Atlántica – La Guajira	6

La Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura, de la Supertransporte, reveló que estos sectores se determinaron a través de un análisis estadístico que permitió identificar en qué tramos viales de un kilómetro de longitud se presentaron –trimestralmente– tres o más accidentes simples o una víctima fatal.

La Supertransporte estableció que para Semana Santa se adopten mecanismos de prevención, tales como separación de flujo con maletines, señalización, vallas informativas, controles de velocidad, etc., con el objetivo



de mitigar los riesgos de accidentalidad, que cada año cobran la vida de –aproximadamente– 5.600 colombianos.

La Ditra desplegará operativos en estos sectores –así como en todo el país– para garantizar el cumplimiento de las normas de Tránsito.

Por su parte, funcionarios de la Supertransporte realizarán operativos de supervisión en las Terminales Terrestres para controlar el despacho, estado de los vehículos, condición de los conductores, control documental de despacho, tarifas y cumplimiento de normas; mientras que en las Terminales Aéreas se vigilará la buena prestación del servicio al usuario y el buen estado de las instalaciones.

La Supertransporte invita a toda la ciudadanía a ser parte activa y vigilante de la prestación de un servicio de transporte seguro en el país, por lo que abre canales de atención a través de la web **[www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)**, del Twitter **@Supertransporte**, del Facebook **Superintendencia de Puertos y Transporte**, del correo electrónico **atencionciudadano@supertransporte.gov.co**, de la opción 3 del #767 vía celular y de la línea gratuita nacional **018000-915615**.

## **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

### **Oficina de Comunicaciones**

Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3

Tel. (571) 3526700 Ext. 113

Contacto: [prensa@supertransporte.gov.co](mailto:prensa@supertransporte.gov.co)

Twitter: [@Supertransporte](https://twitter.com/Supertransporte)

Facebook: *Superintendencia de Puertos y Transporte*

Web: <http://www.supertransporte.gov.co>

---

### **JIMMY MONTES**

***Asesor de Despacho y Comunicaciones***

***Superintendencia de Puertos y Transporte***

Cel. (57) 3103248286

[jmontes@supertransporte.gov.co](mailto:jmontes@supertransporte.gov.co)

[jimote@gmail.com](mailto:jimote@gmail.com)